

Guayaquil, 2005-04-05

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EDICIONES BOSQUEZ S. A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarles, a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la misma que es de carácter obligatorio para las Instituciones del sector privado en nuestro País.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, me permito presentar a vuestra consideración el informe del resultado contable del año antes mencionado y cumpliendo con lo que exige las Leyes Ecuatoriana.

Como es de conocimiento de todos ustedes la empresa en estos cuatro meses que tiene de vida se ha mantenido activa, es decir teniendo ingresos y egresos, y por ser un periodo corto y una Organización nueva, obviamente el resultado es negativo, pero siempre cumpliendo con lo que exigen las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en nuestro País.

En espera que el presente informe sea de la entera satisfacción de todos ustedes, me suscribo cordialmente.

Atentamente,




ARQ. PEDRO SALOMÓN BOSQUEZ VERDEZOTO
GERENTE GENERAL